

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:4101
DACI de la Fiscalía General de la República		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 03 de Diciembre del 2019		No.Orden:362/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
MIDA, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:4101 Fortalecimiento Institucional Cooperación Externa --ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO	-	-
1	Unidad	COLCHONETA DE 1MT X 1.90 MT, 6 PULGADAS DE GROSOR, FORRADA EN TIPO CUERINA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54199), ÍTEM 11.	\$70.00	\$70.00
3	Unidad	PANTALLA LG 332LM, 32 PULGADAS, SMART TV, ENTRADA USB, ENTRADAS HDMI, WIFI INCORPORADO, CONTROL REMOTO, CON RACK DE PARED FIJO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (61102), ÍTEM 9.	\$279.00	\$837.00
1	Unidad	CAMAROTE DE METAL DE 1 METRO DE ANCHO POR 2 METROS DE LARGO, FABRICADO EN TUBERÍA ESTRUCTURAL DE 2 PULGADAS, DESMONTABLE, CON COLCHONES MARCA CAPRI ORTHOSET DE 1 METRO, ENTRE OTRAS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (61199), ÍTEM 10.	\$285.00	\$285.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,192.00
SON: mil ciento noventa y dos 00/100 dólares				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR, CRÉDITO 15 DÍAS CALENDARIOS, DESPUÉS DE RECIBIDO EL QUEDAN EN LA TESORERÍA DE LA FGR, TIEMPO DE ENTREGA:8 DÍAS HÁBILES, (LA ENTREGA DE LOS ÍTEMS 9,10 Y 11) SE REALIZARÁ EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE GOBIERNO), DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, GARANTÍA: 1 AÑO POR DESPERFECTOS FABRICACIÓN PARA EL ÍTEM 9 (TELEVISOR) , FONDOS UNICEF: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE DELITO, CON ÉNFASIS EN NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y MUJERES, EN LA OFICINA FISCAL DE SAN MIGUEL, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, LIC. ULISES EDUARDO GUZMAN, JEFE DE SECCIÓN DE ACTIVO FIJO, AL TELÉFONO 2593-7049				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, RECIBO Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP.